



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	PRIMERO (1°) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00395	00
DEMANDANTE	OVIDIO DE JESUS GOMEZ MENESES						
DEMANDADA	COLPENSIONES PORVENIR S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por OVIDIO DE JESUS GOMEZ MENESES contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003965463, por valor de \$2.500.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago parcial de las costas a cargo de Porvenir S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre de la apoderada demandante, Dra. Lucia Imelda Gil Gallo, toda vez que dentro del poder se estableció que las costas y agencias en derecho serán en su totalidad para la abogado (Ver fol. 18 a19 Archivo 1 Expediente Digital).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6ee648fe242462e256010e0363fe3bc931a6636e77a23b81174bc55649d9d12**

Documento generado en 01/12/2022 02:18:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>